

Nuevas Orientaciones para la Educación de los Jesuitas en América Latina

Gustavo Amigó Jansen.

Durante la semana larga que trascurrió entre el 6 y el 14 de Mayo del presente año de 1968, se realizó una reunión importante, en su medida, para el porvenir de la América Latina. Bajo la presidencia efectiva del Reverendo Padre Superior General de los Jesuitas, Pedro Arrupe, venido expresamente desde Roma, se juntaron, en intensas jornadas de consideración y estudio, los superiores provinciales de la Compañía de Jesús en esta parte del mundo y diversos peritos de la misma; y publicaron, para uso inmediato y directo de los miembros de la Orden, desde luego, pero también para conocimiento general, dos documentos trascendentales, cuyo texto abre precisamente este número de ESTUDIOS SOCIALES: una *Carta a los Jesuitas de América Latina* y unas *Conclusiones sobre la educación* y la parte que en ella han de tomar los jesuitas dentro de las circunstancias actuales.

En este breve comentario, vamos a ocuparnos del segundo documento. Pero antes conviene decir algo sobre la organización y los números en efectivos humanos que los jesuitas tienen en nuestro continente latinoamericano.

Para su conveniente gobierno y funcionamiento mundial, los aproximadamente 35,000 jesuitas que hay en todo el universo (son datos de 1967) están repartidos en once grandes divisiones llamadas *Asistencias* (de Italia, de Alemania, de Francia, de España, de Inglaterra, de América del Norte, de los Países Eslavos, de América Latina Meridional, de América Latina Septentrional, de la India y de Asia Oriental). Cada una de estas Asistencias abarca varias *Provincias*, que son algo así como las Diócesis dentro de la Iglesia.

América Latina del Sur o *Meridional* comprende las Provincias y miembros siguientes:

Provincia	Sacerdotes	Estudiantes	Hermanos	Total
Argentina	193	79	48	320
Brasil Central	139	76	60	275
Brasil del Sur	246	116	198	560
Brasil del Norte	61	13	46	120
Chile	131	43	30	204
Goyáno-Minense (en Brasil)	87	51	55	193

Perú	120	93	62	275
Uruguay	58	31	12	101
T o t a l	1035	502	511	2048

Recientemente, la Provincia de *Bolivia*, que dependía de una Provincia de la Asistencia de España, ha sido constituida en Provincia independiente. Cuenta con 99 sacerdotes, 77 Estudiantes y 34 Hermanos, es decir, un total de 210 jesuitas. Estas cifras deben agregarse a las dadas anteriormente, pues Bolivia pertenece desde ahora a la Asistencia de América Latina del Sur; pero no están incluidas en nuestros datos de arriba, por habernos llegado a última hora. (*Paraguay* tiene jesuitas dependientes de la Provincia española de Andalucía, pero no nos ha sido posible incorporar sus datos).

América Latina del Norte o Septentrional comprende las Provincias siguientes:

<i>Provincia</i>	<i>Sacerdotes</i>	<i>Estudiantes</i>	<i>Hermanos</i>	<i>Total</i>
Antillas	157	90	75	322
Centroamérica	134	96	42	272
Colombia Occidental	170	162	62	394
Colombia Oriental	133	106	75	314
Ecuador	144	62	38	244
México del Norte	181	158	71	410
México del Sur	205	141	45	391
Venezuela	156	83	54	293
T o t a l	1280	898	462	2630

Asistencia de América Latina del Sur	1035	502	511	2048
--------------------------------------	------	-----	-----	------

Suma total de ambas Asistencias de A.L.2315	1400	973	4688
---	------	-----	------

Para entrar en el tema educacional, podemos estimar que un 25-30% de los jesuitas está dedicado a la enseñanza, en distintas formas, pero muy especialmente en colegios y universidades propias. De estas últimas, las existentes son, procediendo de Norte a Sur:

- En México, la *Universidad Iberoamericana*;
- En América Central, hay facultades universitarias en *Guatemala*, *El Salvador* y *Nicaragua*;
- En Colombia, la *Pontificia Universidad Javeriana*;
- En Venezuela, la *Universidad Católica Andrés Bello*;

- En Ecuador, la *Universidad Católica del Ecuador* (confiada por la Jerarquía a los Jesuítas);
- En el Perú, la *Universidad Católica del Perú* tiene por Rector a un jesuíta, así como algunos profesores; bajo la dirección inmediata de la Compañía se encuentra la *Universidad del Pacífico* y otra en la misma capital de Lima.
- En Argentina, la *Universidad del Salvador* (Buenos Aires), la de *Córdoba* y la *Universidad Católica de Salta*. Esta última está llevada por jesuítas norteamericanos.
- En Paraguay, alguna *Facultad* cátedras en la recién creada *Universidad Católica*.
- En Brasil, la *Universidad Católica del Brasil* (Río de Janeiro), y la *Universidad Católica de Goias*.

— *Abundancia de colegios*

En lo tocante a los colegios o centros de segunda y aun primera enseñanza, sería excesivamente larga la enumeración por naciones y Provincias. Pero podemos afirmar que, de ordinario, la enseñanza se considera como el ministerio capital de los jesuítas, y precisamente bajo la forma de centros dirigidos y llevados por ellos mismos.

Tomemos, por ejemplo, un país con dos Provincias: Colombia. En Colombia Occidental, que tiene por sede a Medellín, nos encontramos con los colegios de San José (en *Barranquilla*), el Berchmans (en *Cali*), el de San Ignacio (en *Manizales*), el de San Ignacio (en *Medellín*) y el de San Francisco Javier (en *Pasto*). Y en Colombia Oriental hay dos colegios, uno de ellos enteramente gratuito (el *Mayor de San Bartolomé*), en Bogotá, otro de pago (*La Merced*), distintos de la ya indicada Universidad Javeriana; en *Bucaramanga*, el Colegio de San Pedro Claver... Y no hablemos del que no hace mucho se cerró en *Tunja* y los que se piden instantemente en *Cúcuta* y en otras partes.

La Provincia jesuítica de las Antillas es en actualidad muy parca en colegios: solamente tiene el de *Miami* (en la Florida, Estados Unidos) y el de *Loyola* (en Santo Domingo). Pero no se olvide que acaba de tomar muy recientemente la dirección del Colegio Agrícola San Ignacio de *Dajabón* (en la Frontera, República Dominicana) y que desde hace años dirige asimismo el Instituto Politécnico Loyola, en *San Cristóbal*. Dentro de Cuba, territorio perteneciente asimismo a la Provincia Antillense, huelga decir que no tenemos ni podemos tener ninguno...

¿De dónde tan singular proliferación de los colegios, no solamente entre los jesuítas, sino generalmente entre los medios católicos? La explicación de un fenómeno tan secular como extenso nos llevaría un espacio bastante largo; pero será suficiente apuntar que proviene fundamentalmente de que la educación cristiana se considera muy generalmente como ligada, en su forma más conveniente, a las escuelas en su sentido más formal y restringido; más aún, muy de ordinario se pensaba que los colegios en régimen

de *internado* eran el sistema ideal para la formación cristiana de la juventud. Todavía el Concilio Vaticano II, si bien ha roto con muchas de estas concepciones, sigue diciendo en su Decreto sobre la Educación Cristiana, que

"la presencia de la Iglesia en la tarea de la enseñanza se manifiesta de un modo especial por la escuela católica" (n.8).

Y en el n. 5 había dicho:

"Entre todos los medios de educación, tiene peculiar importancia la escuela..." (1)

(Nota 1) En las primeras traducciones españolas de este Decreto, p. ej. la tan difundida de la BAC (cito el tomo de 1955, en su página 709), se decía, con evidente discrepancia del texto original latino, que "entre todos los medios de educación *el de mayor importancia es la escuela*"; versión que afortunadamente fue corregida según el texto que hemos puesto arriba, en la edición definitiva de 1966, página 818 y 815 respectivamente, del libro de la BAC sobre el Concilio.

Y aunque el citado Decreto reconoce y recomienda otros medios de educación cristiana (recuérdese que el título originalmente proyectado que iba a llevar era "De las escuelas católicas" y fue cambiado muy oportunamente por el más genérico "De la educación cristiana de la juventud"), no cabe duda de que para él la escuela sigue siendo si no el único, al menos el especial y peculiar para la acción educativa de la Iglesia.

La historia nos dice que, desde su misma fundación, los jesuitas eran estimados y buscados principalmente por sus colegios; las Constituciones de San Ignacio dicen muy claro que para él son las casas más importantes de la Compañía de Jesús aunque no excluye otras, ni tiene la idea cerrada que posteriormente se fue formando sobre su carácter. Pero como no estamos escribiendo una historia, sino intentando una simple explicación de un hecho universal, pensamos que basta haber apuntado la razón capital de que se hayan multiplicado tanto los colegios entre los jesuitas en todo el mundo y muy especialmente en América Latina.

Señalemos, de pasada, que hoy en día entre los jesuitas latinoamericanos, apenas quedan dos o tres especímenes de internados, ya que se ha ido llegando cada vez más a la convicción de que el ambiente propio educativo es ante todo el hogar y que la escuela sólo debe cooperar con los padres como delegados y suplentes suyos en alguna manera para la educación de los hijos.

De todas maneras, estas ideas han sufrido una profunda vuelta en el Concilio y en sus desarrollos posteriores: indiquemos solamente, para aludir a documentos de alguna manera oficiales u oficiosos del pensamiento de la Iglesia a los encuentros de Buga ("Los cristianos en la Universidad", Cuaderno No. 3 del CELAM) y al Documento de Trabajo para la II Conferencia General del Episcopado Latinoamericano que, aunque destinado a someterse al estudio y la votación de la Asamblea (escribimos estas líneas

antes de celebrarse ésta), reflejan sin duda las líneas generales de un pensamiento prevalente. (2). (3).

No se habla ya, repetimos, de las escuelas católicas como del único ni siquiera del principal medio de dar la educación cristiana, aunque se reconoce ciertamente su especial importancia.

—*Nuevas perspectivas*

Por eso, el texto que sobre la educación que *ahora* deben dar los jesuitas han redactado los Provinciales en Río, mira las cosas desde un ángulo nuevo en el campo aludido. Como dijera el P. Arrupe en el aeropuerto de Barajas, a su regreso de América (4),

"hemos redactado un valiente documento" y "la Compañía trata de hacer allí (en América Latina) un gran servicio a la Iglesia adaptándose a los cambios rápidos". Tal afirmación, evidentemente, cubre no sólo la Carta general, sino muy especialmente las Conclusiones sobre la educación, que estamos considerando.

Quien desee comprender el significado íntimo de las Conclusiones acerca de la educación, tiene que tomar, como presupuesto indispensable, la referida Carta, para destacar en ella, como líneas de fuerza, estas declaraciones esenciales:

"El problema social de América Latina es el problema del hombre mismo... Nos proponemos dar a este problema una prioridad absoluta en nuestra estrategia apostólica. Más aún, queremos concebir la totalidad de nuestro apostolado en función de este problema" (n.3).

Y aquellas otras, no menos significativas:

"Somos conscientes de la profunda renovación que esto supone. Es necesaria cierta ruptura con algunas actitudes de nuestro pasado, para vincularnos nuevamente con nuestra tradición humanista" (n.3).
"En toda nuestra acción, nuestra meta debe ser la liberación del hombre de cualquier forma de servidumbre" (id.).

(Nota 2) En la ciudad colombiana de Buga se reunieron, durante el mes de febrero de 1967, dos grupos ligados con el CELAM: primero, expertos en materia universitaria (del 12 al 18), y después, del 19 al 25, veintinueve Obispos encargados de la pastoral universitaria.

(Nota 3) El diario "El Tiempo", de Bogotá, en su edición del 16 de julio 1968, publicó en primera página el texto íntegro de este Documento de Trabajo, que examina la situación cultural de América Latina, entre otros muchos aspectos, y ofrece consideraciones pastorales al respecto.

(Nota 4) Ver "Noticias Aliadas", Lima, 1 de Junio 1968.

Con tales presupuestos, ya podemos brevemente apuntar los conceptos fundamentales y renovadores que acerca de la educación van a proponerse en adelante los jesuitas latinoamericanos, en obediencia a su vocación misma, a su trayectoria histórica genuina y a la voluntad expresa así de la Iglesia como de su propia Orden.

La educación "*puede ser uno de los más poderosos elementos de cambio y de justicia social*", aunque desde luego no el único. Y la razón fundamental es que el hombre constituye "*el factor del cambio*" y que la cultura debe distribuirse sin discriminación, como fruto del progreso (Concl. n.1).

Dentro de aquella "estrategia apostólica" general, enunciada por la Carta, antes citada, la educación apunta al objetivo del *cambio social*. No tenemos que insistir en la necesidad y la urgencia de estos cambios: ahí tenemos, por tomar otro documento autorizado, aunque anterior a los antes citados, las Conclusiones de la Asamblea Extraordinaria del CELAM, tenida en Mar del Plata, en octubre de 1966. Son un "ritornello" desesperante para quienes no entienden los tiempos nuevos ni miden "*las transformaciones a daces que renuevan radicalmente las estructuras*" (Paulo VI, *Populorum Progressio*, n.32); pero a la vez un estímulo incansable y urgente para cuantos ven en ellas el "*único medio de promover la paz social*" (Carta, n.4).

Las Conclusiones rechazan la identificación exclusiva de la educación "*con alguno de sus instrumentos concretos, como pueden ser las escuelas y colegios*" (n.12). Quiere esto decir, que en lo adelante, los jesuitas han de promover tanto el apostolado educativo sistemático —hasta ahora casi únicamente concebido como ligado a la escuelas— como "*esa educación (que se realiza también) por los medios de comunicación social, por la publicación de libros o en cualquier otra forma*".

Será, por consiguiente necesario que los fieles vean en los miembros de la Compañía de Jesús no solamente a profesores, sino también a publicistas, comentaristas radiales, expositores por la televisión, cultivadores del cine, etc., como parte pertinente y concreta de sus actividades apostólicas. Los viejos moldes se amplían, aunque ciertamente sin deformarse ni romperse ni siquiera violentarse: simplemente diríamos que el plano aumenta sus proporciones.

Si es verdad que los centros educativos propios no han de excluirse, hay empero que darles un nuevo sentido. Dentro de su "*ambiente de disciplina y de un alto rendimiento académico*" (Concl. n.3), *su fruto ha de medirse ahora "principalmente por el cambio de actitud que produzca (n) en los alumnos"*. Deseamos producir hombres con "*espíritu de servicio a la sociedad, en cuya transformación deben colaborar, y una eficaz preocupación por los marginados, en cuya promoción deben trabajar*". Y cuando los padres confían sus hijos a nuestros colegios, deben comprometerse a ser "*cordiales colaboradores en nuestra preocupación social*".

—Modos concretos del cambio

¿Cómo pudieran los jesuitas, en su enseñanza, ser verdaderos agentes del *gran cambio social*, que todos vemos como imperativo...?

Pensamos que la solución ha de ser doble, o, mejor, adoptar una modalidad bipartita, que tiende por dos caminos al mismo fin. Por una parte, *integrar a los colegios a los alumnos de todas las clases sociales que sean capaces* de adquirir una educación secundaria, que luego los conduzca a la universidad, sin limitar estas posibilidades a los bien dotados económicamente, como hasta ahora de hecho sucede en tantas partes (y ciertamente que no siempre según nuestros deseos, sino forzados por una verdadera necesidad financiera que no dondequiera es fácilmente superable). Pero como siempre habrá un número —diríamos que mucho mayor, dado que el nivel universitario no puede ser el de la masa— de alumnos, que no podrá pensar en carreras de nivel superior, deben formarse para ellos *colegios técnicos*, que los capaciten para superarse y servir a la sociedad en profesiones no menos vitales (mecánica, electricidad, agronomía, etc.) que honorables y bien retribuidas. Los estudiosos no se cansan de decirnos que estas carreras intermedias son indispensables para el verdadero desarrollo de nuestros países; pero hay que vencer los prejuicios y los complejos que tantas veces se levantan contra ellas. Sencillamente, hay que comunicar a todos nuestros alumnos la visión humana y cristiana de la sociedad, donde cada miembro tiene su función propia y necesaria para el bien común de todo el cuerpo.

Pero hay que advertir muy bien que estos colegios técnicos (por darles algún nombre), *deben ser de una verdadera altura*, así en la enseñanza como en la formación. De ninguna manera se los puede mirar como simples escuelas de artes y oficios (aunque éstas ciertamente también son necesarias, pero no tratamos aquí de ellas), sino como instituciones politécnicas que hagan empalmar adecuadamente una preparación secundaria especializada con una forma técnica distinta de la propiamente universitaria. Quizás no dependa enteramente de nosotros —dada la sujeción que padecemos a planes absurdamente iguales en este campo de la enseñanza media— preparar un “pensum” enteramente adecuado. Ojalá podamos lograrlo. Pero sí creemos enteramente factible dar su verdadera fisonomía a los centros técnicos, sin confundirlos con los universitarios.

Es un verdadero absurdo hablar de “universidades populares” y de “universidades obreras”: son expresiones que sólo consiguen desfigurar la verdadera idea de lo que es la universidad. Esta no es —y tomamos las ideas de Buga, coincidentes por lo demás con toda la concepción así tradicional como moderna—, un mero centro formador de profesionales, sino también de investigación y, sobre todo, de cultura en el diálogo; la universidad ha de ser el cerebro de una nación, o, si queremos, de todo nuestro continente y de nuestro mundo. Precisamente por esta su razón propia de ser, no pueden multiplicarse en demasía, ni atender tan sólo a los intereses de una determinada clase social, sino al bien cultural común de todo el país.

Los centros técnicos de que hablamos, pudieran considerarse como *colegios para el bachillerato laboral*, destinados a comunicar a la clase obrera no sólo los conocimientos adecuados para su desenvolvimiento en la vida dentro de su medio, sino lo que pudiéramos denominar la mística de su clase. Una enseñanza adecuada a sus necesidades (aunque sin omitir, por supuesto, la fundamental de un humanismo que en grado siquiera mínimo ha de poseer todo hombre) y una formación que responda a su papel en la

AGN

sociedad. Sin que, por supuesto, estos centros se conviertan en "ghettos" cerrados, de los que no puedan salir hacia estudios más altos quienes eventualmente demuestren aptitudes para ellos (como puede darse asimismo el caso inverso de que alumnos situados en el bachillerato corriente —el que desde luego, necesita también una profunda reforma y acomodación a nuestros tiempos— o en la misma universidad, encuentren no estar allí en su verdadero camino).

—Colaboración efectiva de los padres de familia

Desde hace algunos años, ha venido estimulándose más y más el funcionamiento efectivo en nuestros colegios de las asociaciones de padres de familia: esto venía y sigue siendo exigido por la naturaleza misma de la educación, que es labor conjunta de los profesores y los padres. Pero ahora se dice, con especial énfasis, que no es lícito olvidar que la educación deseada tiene que ser eminentemente social. No podemos —tampoco podíamos antes, pero hoy es ya intolerable— permitir que se acuda a nuestros centros con el mero fin egoísta y personal de obtener conocimientos para sí mismo, de lograr una titulación, de alcanzar un "status" social privilegiado. No, esto es ya imposible dentro de un mundo que se agita desesperadamente en la injusticia colectiva y en el desorden social, que necesitamos cambiar lo más pronto y mejor posible.

No estará de más señalar que existe la Unión Interamericana de Padres de Familia, que en Caracas, del 17 al 21 de abril de corriente año, ha celebrado su congreso, con el tema sugestivo de "los grandes ausentes en la educación de sus hijos". Se considera que más de la mitad del esfuerzo educativo de los colegios se frustra por no atender como se debe a la colaboración de los padres de familia y por no seguir a los ex-alumnos en su vida postescolar. Pero esto nos llevaría demasiado lejos y no queremos abandonar el tema principal.

—Los profesores laicos en nuestros colegios

De acuerdo con las determinaciones conciliares sobre el apostolado seglar, las Conclusiones insisten en la "creciente selección de los colaboradores externos" (n.4 y 5). Hay que orientar y cultivar "su sentido social y su vida religiosa"; pero también —y es punto de extrema importancia y de indiscutible novedad— "tender a una paulatina colocación de los laicos en los puestos de dirección y verdadera responsabilidad, conforme a su papel en la Iglesia".

Esto, no cabe duda, deshará los frecuentes y explicables, aunque no siempre justificables, deseos de muchos padres de familia y aun de algunos jesuitas mismos, de que todo el personal o al menos la mayor parte de él se encuentre en los colegios constituido por miembros de la Compañía de Jesús. Pero las Conclusiones, en el n.5, piden que, conforme se vaya logrando esta deseada preparación de los seglares, "los Nuestros (sean) liberados efectivamente de aquellos trabajos que puedan ser realizados por los seglares, a fin de conseguir un mayor rendimiento pastoral".

Nos viene aquí al recuerdo la justificada queja que escuchamos en una

ocasión de Prelados de países latinoamericanos, por la negativa de ciertos religiosos a establecer más colegios, porque concentraban sus efectivos propios en uno o dos solos centros, so pretexto ya de no encontrar colaboradores laicos aptos, ya de que éstos les resultaban más onerosos en el desempeño de la docencia. Claro está que esa liberación no podrá conseguirse de inmediato, pero hay que tender con constancia insistente hacia ella, para que *“esos jesuitas (puedan) dedicarse a la dirección espiritual de las obras, eligiendo aquellas actividades de mayor influjo en la comunidad, como son el apostolado científico, el influjo en las personas que orientan la opinión pública, la dirección de los educadores de masas populares en la enseñanza básica, la promoción de la educación de adultos y la formación de líderes”*.

En otras palabras, se quiere que los jesuitas, abandonando las tareas que pueden ser igual o tal vez mejor desempeñadas por otros, se dediquen a ser orientadores activos y fecundos del cambio social, que es lo mismo que decir del desarrollo y de la paz.

No dejan de reconocer las Conclusiones (n.6) que ya en varias partes esto se va haciendo; pero es necesario que ello se extienda y generalice, para que no permanezca la acción de unos pocos, sino que aumente el número de los multiplicadores de la cultura, del progreso y del cambio de las estructuras. Labor gigantesca, no cabe duda, pero enteramente propia y obligada en nuestros días.

Tampoco olvidan las Conclusiones (n. 7) que existen dificultades económicas fuertes en muchas partes; pero que bien pueden irse superando por medio de la unión de recursos y su puesta en un fondo común, que tienda especialmente a constituir en cada Provincia un *“colegio piloto, que deberá transformarse en gratuito, para el servicio de los menos dotados económicamente”*. Nos parece que no sería solución adecuada, para el fin propuesto, la formación de un colegio gratuito, separado, junto al de pago; ello no fomentaría la fusión y el intercambio, que es el objetivo ardientemente deseado en estas Conclusiones y en la misma Carta general. El Padre General dispone que los Provinciales hagan ese estudio económico en cada una de sus Provincias y lo presenten al Superior General antes de terminar el año de 1969: por aquí entendemos la urgencia con que considera el asunto.

—Las Universidades

Las Conclusiones hasta aquí consideradas se refieren en general a los colegios más bien de primera y segunda enseñanza dirigidos por los jesuitas. Ahora se ocupan, en el n.8, de las universidades.

Podemos afirmar que los redactores de este número han tenido muy presentes, así las declaraciones conciliares, como muy especialmente los documentos aludidos de Buga.

Las recomendaciones al respecto son demasiado evidentes para que nos detengamos mucho en explicarlas. Se pide *“la existencia de una facultad o departamento de teología y filosofía”* en las universidades. La razón es clarísima: hay que instituir un diálogo vivo entre la ciencia profana y la teología, para atender sobre todo al desarrollo y a la promoción humana en un sentido realmente cristiano.

Quando se trata de las profesiones, se hace una petición de extraordinaria necesidad e importancia, tanto más cuanto que se descuida con demasiada frecuencia en nuestros países:

"conviene crear o impulsar las carreras más útiles al desarrollo; además de las tecnológicas, las de economía, sociología y administración de empresas, por ejemplo".

Asimismo, las universidades de la Compañía deben fomentar programas *"de investigación y promoción alimenticia, apoyando además en sus varias actividades, la promoción de la población marginada en el ejercicio de sus derechos a la educación, habitación, asistencia médica y niveles de vida humana"*.

Y vuelve, de nuevo, el principio vital de nuestra enseñanza actual, que debe vivificarla e impulsarla: *nuestras universidades deben asumir, como un todo, la misión de ser impulsoras y colaboradoras de las transformaciones actuales exigidas para el desarrollo integral de la comunidad*". Este debe ser el nervio de toda nuestra enseñanza.

La colaboración mutua de nuestras universidades entre sí y con los organismos nacionales e internacionales debe fomentarse *"decididamente"*, es decir, no meramente con deseos o fórmulas, sino con realizaciones efectivas, *"por medio de un grupo pequeño de jesuitas que actúe a nivel universitario"*. Son obvias las ventajas de tal interacción: el intercambio de profesores, la comparación de programas, cursos, materias, datos pedagógicos. Los organismos nacionales a que esta disposición se refiere son las posibles uniones de universidades oficiales y privadas de los distintos países: entre las internacionales son sobradamente conocidas la ODUICAL (Organización de Universidades Católicas de América Latina) y, desde luego, la UNESCO. No nos parece aventurado conjeturar que estos contactos, en un ambiente de clara comprensión y de interés general, traerán en el futuro una reducción del número, quizás excesivo en algunas partes, de los centros universitarios, o, al menos, la incorporación verdadera de muchos en una entidad común, aun respetando las autonomías legítimas y convenientes. Pero es un tema que ahora no podemos abordar, y nos basta con indicarlo.

En su n.º 9 las Conclusiones establecen un acuerdo tan novedoso como recomendable y eficaz. Se ha de exigir, entre los requisitos para la graduación de los alumnos de los jesuitas, la realización previa de *"algún servicio social auténtico para bien de la comunidad"*. Este servicio puede tomar muy diversas formas: alfabetización, asistencia médica y hospitalaria, dirección de labores comunes, formación de líderes obreros y campesinos en cursillos adecuados, etc. No podríamos en modo alguno contentarnos con algunas clases de catecismo dadas en barrios pobres, ni con el reparto de ciertas limosnas, o cosas parecidas. El servicio social pedido es de una amplitud y unas proporciones mucho más amplias todavía.

Por otra parte, es demasiado claro que la formación social que debemos, en nuestros colegios y universidades, comunicar a los alumnos, debe irles dando, ya desde la primera enseñanza, un auténtico sentido social, que supere el egoísmo, la concepción materialista así del capitalismo liberal como del marxismo-leninismo y de otras ideologías que sus ambientes propios

pueden contener; no contentándonos con decir y enseñar, sino haciendo actuar y vivir. Algo semejante a lo que tantas veces se afirma necesario para que un colegio pueda llamarse católico: que no bastan las clases de religión (aun excelentemente preparadas y dadas), sino que ésta ha de vivirse en el colegio de un modo espontáneo, impregnador y efectivo: cosa parecida diríamos del nuevo ambiente social católico que se debe respirar no sólo en nuestras aulas, sino en toda la estructura administrativa, docente y funcional del centro. Lo repetimos sin descanso, porque estamos inculcando la mente de los superiores: *nuestros colegios han de tener como objetivo el cambio social* en América Latina, y ello es lo que justifica su existencia y les da su razón de ser.

Por eso, justamente, terminan estas Conclusiones (n.10), pidiendo que en cada Provincia haya un grupo de jesuitas que *“realice seriamente una constante reflexión teológica e investigación pedagógica”*, que mantenga continuamente al día la marcha social y la eficacia pedagógica cristiana de nuestros colegios y universidades.

Nuestro escrito sólo ha pretendido ser una mera presentación de los grandes principios enunciados en los acuerdos de Río de Janeiro. Confiamos que en alguna otra ocasión nos sea dado profundizar siquiera en los más esenciales y profundos, como es, por ejemplo, el del cambio social.

Y queremos terminar con el último párrafo de la Carta de los Provinciales, que resume el espíritu de todo cuanto llevamos dicho:

“Esperamos que así la Compañía de Jesús en América Latina,, con la gracia divina, podrá realizar la conversión necesaria para cumplir con la responsabilidad que le impone la época histórica que vive el continente, para la mayor gloria de Dios”.